



# MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN NEPOMUCENO

## Unidad Operativa de Contrataciones

RUC N° 80022453-1  
Mcal. Estigarribia c/ Curupayty y Pa'i Fariña  
Telefax: (0544) 320 011 – 320733  
munisjn@hotmail.com

### INFORME COMITÉ EVALUADOR

<b>Fecha</b>	04/03/2025
<b>Convocante</b>	Municipalidad de San Juan Nepomuceno
<b>Modalidad y Número</b>	MCN - Menor Cuantía Nacional
<b>Descripción del Llamado</b>	MCN N° 04/2025 - Adquisición de Combustibles y Lubricantes
<b>ID</b>	460145

Elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución, el informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco del mencionado llamado, en cumplimiento de lo establecido en el Art. 54° de la Ley N° 7021/22.

En este sentido, primeramente, resulta importante destacar que este comité técnico evaluador deja constancia que el mismo ha sido constituido por acto administrativo de la Intendencia Municipal N° 395/2024 de fecha diez (10) de julio del 2024 conformado por los siguientes integrantes: Lic. En Ciencias Contables María Fátima Segovia Rodríguez, Encargada del Área de Control Interno, cedula de identidad civil N° 5.368.197 y el Lic. En Ciencias Contables Ysmildo Ramón Ramos Gauto, con cedula de identidad N° 6.075.343, encargado del Área de Presupuesto, ambos funcionarios administrativos de la institución.

#### 1- Acta de Apertura de Ofertas

Una vez verificada las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Decreto reglamentario, pasamos a expresar cuanto sigue:

Que forma parte del presente Dictamen de Evaluación el Acta de Apertura de Ofertas, llevado a cabo el día jueves 27 de febrero del año 2025, siendo las 08:00Hs., presentándose el siguiente oferente:

- EMPRESA: ESTACION DE SERVICIOS SHELL KAREN (ALBERTANO REYES RODRIGUEZ)  
RUC N°: 888489-7  
EMAIL: [DANIREYESCOLMAN@HOTMAIL.COM](mailto:DANIREYESCOLMAN@HOTMAIL.COM)  
MONTO TOTAL DE LA OFERTA: Gs. 482.720.000 (Guaranies cuatrocientos ochenta y dos millones setecientos veinte mil).

Se ha procedido a la verificación de la oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de **Carácter SUSTANCIAL**, de conformidad a lo establecido en la Legislación vigente y demás disposiciones que rigen a las compras públicas, observándose lo siguiente:

OFERENTE	1) El formulario de Oferta y lista de precios debidamente llenados y firmados	2) La Garantía de Mantenimiento de Ofertas debidamente extendida	8.1. Personas Físicas - a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC (*)
EMPRESA: ESTACION DE SERVICIOS SHELL KAREN (ALBERTANO REYES RODRIGUEZ) RUC N°: 888489-7 EMAIL: <a href="mailto:DANIREYESCOLMAN@HOTMAIL.COM">DANIREYESCOLMAN@HOTMAIL.COM</a>	El oferente presenta formulario de Oferta y lista de precios debidamente firmados en los folios 04 al 05 y folio 13 - <b>Cumple</b>	El oferente presenta Póliza de seguro: ASEGURADORA DEL ESTE S.A. de póliza 1508014434; Plazo de vigencia: (inicio 17/02/2025 hasta 08/05/2025) totalizando 81 días; Capital asegurado Gs. 24.207.320; corresponde al 5% solicitado en el PBC en los folios 01 al 03 y folio 82./ <b>Cumple</b>	El oferente presenta copia de cedula de identidad vigente del Representante legal/Propietario en el folio 14./ <b>Cumple</b>	El oferente presenta constancia de RUC, se puede observar en los folios 15 y 16./ <b>Cumple</b>

Lic. Ysmildo Ramón Ramos G.  
Miembro Comité Evaluador  
Municipalidad San Juan Nep.



Lic. María Fátima Segovia R.  
Miembro Comité Evaluador  
Municipalidad de San Juan Nep.



# MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN NEPOMUCENO

## Unidad Operativa de Contrataciones

RUC N° 80022453-1  
 Mcal. Estigarribia c/ Curupayty y Pa'i Fariña  
 Telefax: (0544) 320 011 – 320733  
 munisjn@hotmail.com

No se dispuso Visita Técnica, por lo tanto NO APLICA este punto.

**Capacidad Legal:** A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, el comité de evaluación realizó el siguiente análisis arrojando el siguiente resultado:

1. Se ha verificado que el oferente ha proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.
2. Se ha verificado los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22 **no encontrándose registro alguno.**
3. Se ha verificado por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL **no encontrándose registro alguno.**
5. Se ha verificado que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas en el folio 06 y 07, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de " Sanciones a Proveedores " del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22. **No encontrándose inhabilitación alguno observable a través del siguiente informe:**

**EMPRESA: Estación de Servicios Shell "Karen" (Albertano Reyes Rodríguez)**  
**RUC N°: 888.489-7**

A los efectos de este criterio la Empresa ESTACION DE SERVICIOS SHELL KAREN (ALBERTANO REYES RODRIGUEZ) con RUC N°: 888489-7 no presenta inhabilitaciones según la base de datos, por lo tanto la misma **Cumple** con este requisito.

Tratándose de Persona Física la Empresa ESTACION DE SERVICIOS SHELL KAREN (ALBERTANO REYES RODRIGUEZ) con RUC N°: 888489-7 ha presentado los siguientes **documentos legales** como ser:

DOCUMENTOS	ESTACION DE SERVICIOS SHELL KAREN (ALBERTANO REYES RODRIGUEZ)
a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	CUMPLE
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*)	CUMPLE
c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	NO APLICA.

### Tabla comparativa de precios de las ofertas presentadas.

De conformidad a la disposición contenida en el Decreto Reglamentario, se ha procedido a la verificación de la planilla de precios presentada por el oferente que ha cumplido con la documentación de carácter sustancial.

*[Firma]*  
**Lic. Ysmilto Ramón Ramos G.**  
 Miembro Comité Evaluador  
 San Juan Nep.



*[Firma]*  
**Lic. María Fátima Segovia R**  
 Miembro Comité Evaluador  
 Municipalidad de San Juan Nep.



# MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN NEPOMUCENO

## Unidad Operativa de Contrataciones

RUC N° 80022453-1  
Mcal. Estigarribia c/ Curupayty y Pa'i Fariña  
Telefax: (0544) 320 011 – 320733  
munisjn@hotmail.com

**Detalle de la Oferta presentada de menor a mayor "MCN N° 04/2025 - Adquisición de Combustibles y Lubricantes– ID N° 460145"**

OFERENTE	MONTO OFERTADO
ESTACION DE SERVICIOS SHELL KAREN (ALBERTANO REYES RODRIGUEZ) con RUC N°: 888489-7	Gs. 482.720.000

Licitación: 460145 - MCN N° 04/2025 - Adquisición de Combustibles y Lubricantes								
Grupo 1 - Combustibles y Lubricantes			Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No					
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	15101505-001	Gasoil	unidad de medida: Litros presentación: BOCA DE EXPENDIO	51,400.00	-	7,300.00	375,220,000.00	marca: SHELL fabricante: Shell Plc procedencia: PARAGUAY
2	15101503-9998	Nafta Ron 97	unidad de medida: Litros presentación: BOCA DE EXPENDIO	10,000.00	-	6,750.00	67,500,000.00	marca: SHELL fabricante: Shell Plc procedencia: PARAGUAY
3	15121501-005	Aceite para maquinarias pesadas	unidad de medida: Unidad presentación: BOTELLA	1,000.00	-	40,000.00	40,000,000.00	marca: SHELL fabricante: Shell Plc procedencia: REINO UNIDO/ Países Bajos
Total por Grupo:							482,720,000.00	
Total General Calculado:							482,720,000.00	

Conforme al cuadro comparativo se puede observar que el oferente se encuentra dentro del rango y/o parámetro establecido para: a. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

### Corrección de errores aritméticos:

Conforme a los datos del cuadro precedentemente expuesto analizados y evaluados los detalles extraídos de la oferta el comité evaluador establece que **NO existe inconsistencia aritmética** aplicando la fórmula que determina la cantidad, el precio unitario y el precio total ofertado.

### Solicitud de aclaraciones:

No se solicitó aclaración al oferente.

### **CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL.**

Este comité ha verificado a través del portal del MIC [http://www.vue.org.py/pls/portal/USUARIO\\_CO.RPT\\_CON\\_CONSULTA\\_PUBLIC.SHOW\\_PARM](http://www.vue.org.py/pls/portal/USUARIO_CO.RPT_CON_CONSULTA_PUBLIC.SHOW_PARM) la emisión del Certificado de Producto y Empleo Nacional por el ID N° 460145, donde se observó que no hubo solicitud alguna por el número de ID, por lo tanto no aplica el margen de preferencia considerando que el oferente no presenta certificado de origen nacional.

### **Comparación de las ofertas presentadas.**

Se seleccionará la oferta de la Empresa ESTACION DE SERVICIOS SHELL KAREN (ALBERTANO REYES RODRIGUEZ) con RUC N°: 888489-7; dado que es la única oferta susceptible de analizar. Se procederá a verificar el cumplimiento de la misma en cuanto a los demás documentos solicitados en el PBC para la evaluación de las condiciones de participación.

Lic. Ysmir Ramón Ramos G.  
Miembro Comité Evaluador  
Municipalidad San Juan Nep.

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN NEPOMUCENO  
Dirección de Administración y Finanzas

Dr. María Fátima Segovia  
Miembro Comité Evaluador  
Municipalidad de San Juan Nep.



# MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN NEPOMUCENO

## Unidad Operativa de Contrataciones

RUC N° 80022453-1  
Mcal. Estigarribia c/ Curupayty y Pa'i Fariña  
Telefax: (0544) 320 011 – 320733  
munisjn@hotmail.com

Verificación de los requisitos documentales de **carácter FORMAL** para la evaluación de las condiciones de participación.

DOCUMENTOS	ESTACION DE SERVICIOS SHELL KAREN (ALBERTANO REYES RODRIGUEZ)
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	CUMPLE
5. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE
6. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	CUMPLE
7. Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	CUMPLE

### Capacidad Financiera

Requisitos Mínimos documentales para la evaluación de la capacidad financiera.	
Para evaluar el presente criterio, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones	
a. Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2021, 2022 y 2023 contribuyente de IRE GENERAL	CUMPLE
b. Formulario 120 de los últimos 36 meses (2021, 2022 y 2023), para contribuyentes sólo del IVA General	NO APLICA
c. Formulario 501 de los últimos 03 años (2021, 2022 y 2023) para contribuyentes del IRE SIMPLE	NO APLICA
d. Formulario 515 de los últimos 03 años (2021, 2022 y 2023) para contribuyentes de Renta Personal.	NO APLICA
e. Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha y hora tope de presentación de oferta	CUMPLE

Este comité verifica y realiza el cálculo de los Ratios de Liquidez y Solvencia económica a los efectos de medir la capacidad financiera del oferente para poder sobrellevar el compromiso de la ejecución del contrato; el oferente cumple con la exigencia de este criterio requerido por la convocante demostrado a continuación:

ANALISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA									
		2021		2022		2023	SUMA	PROMEDIO GENERAL	PARAMETRO
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	1,224,036,061	3.40	2,920,188,871	2.43	2,514,047,822	2.82	8.66	IGUAL O MAYOR A 1 EN PROMEDIO
	PASIVO CORRIENTE	359,489,331		1,199,676,413		892,773,488			
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	359,489,331	0.11	1,199,676,413	0.26	892,773,488	0.19	0.56	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio
	ACTIVO TOTAL	3,264,762,908		4,585,840,885		4,704,025,792			
	(AT - PT)	2,905,273,577		3,386,164,472		3,811,252,304			

### Experiencia requerida

Requisitos Mínimos	
Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:	
1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE
2. Constancia de RUC emitida por la DNIT	CUMPLE
3. Patente comercial vigente a la fecha de apertura, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	CUMPLE

Lic. Ysilda Ramón Ramos G.  
Miembro Comité Evaluador  
Municipalidad San Juan Nep.



Lic. María Fátima Segovia R.  
Miembro Comité Evaluador  
Municipalidad de San Juan Nep.



# MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN NEPOMUCENO

## Unidad Operativa de Contrataciones

RUC N° 80022453-1  
Mcal. Estigarribia c/ Curupayty y Pa'i Fariña  
Telefax: (0544) 320 011 – 320733  
munisjn@hotmail.com

### Capacidad Técnica

Requisitos Mínimos	
<b>El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:</b>	
1. Patente Comercial del año 2025.	CUMPLE
2. Presentar declaración jurada de cumplimiento con las condiciones de seguridad.	CUMPLE
3. Documento que acredite el debido control que realiza el Instituto Nacional de Tecnología y Normalización (INTN).	CUMPLE
4. Registro de habilitación de la estación de servicio.	CUMPLE
5. Declaración Jurada de que los bienes cumplen con las condiciones técnicas establecidas en la plantilla de cada producto.	CUMPLE

Por todo lo expuesto, el oferente ESTACION DE SERVICIOS SHELL KAREN (ALBERTANO REYES RODRIGUEZ) con RUC N°: 888489-7 representado por el Sr. Albertano Reyes Rodríguez C.I.N° 888.489, CUMPLE con todos los requisitos solicitados en el PCB del llamado en referencia **LICITACION DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) N° 04/2025 - Adquisición de Combustibles y Lubricantes – ID N° 460145**, requisitos indispensables para una buena ejecución del servicio y fundamentado en el Principio de Economía y Eficiencia, según el cual los compradores públicos están obligados a que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, calidad y costo, asegurando así al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación; por lo tanto, se toma la oferta mencionada *por el monto total de Gs. 482.720.000 IVA incluido (Garantías cuatrocientos ochenta y dos millones setecientos veinte mil IVA Incluido)* como la más favorable para la ejecución del contrato, además estando el monto ofertado dentro de la disponibilidad presupuestaria y en virtud de las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe, haciendo mención que la evaluación se desarrolló con transparencia e independencia de criterio, sugiriendo al Sr. Intendente Municipal la adjudicación del presente llamado a la empresa mencionada más arriba, según se desprende de la documentación arrojada sumando a los criterios analizados anteriormente.

Es nuestro dictamen; salvo mejor parecer del Señor Intendente Municipal.

  
Lic. Ysmildo Ramos G.  
Miembro Comité Evaluador



  
Lic. Ma. Fatima Segovia R.  
Miembro Comité Evaluador